



MENDOZA, **29 AGO 2016**

VISTO:

El EXP-CUY N° 17926/2016, en el que se eleva a consideración la renuncia del **Sr. Marco Alejandro GARCIA HIRAMATSU** a su cargo de Coordinador de Facultad, Categoría E (Tiempo Parcial) y a su adicional por función crítica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3-4 consta la Resolución N° 2519/16 R por la cual se contrata al Sr. García Hiramatsu, desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre del corriente año, en un cargo equivalente a la categoría 7 del Agrupamiento Asistencial – Subgrupo D-;

Que a fs. 1 el agente de referencia presenta su renuncia a su cargo de Coordinador de Facultad, Categoría E (Tiempo Parcial) designado mediante Resolución N° 223/15 C.D. y a su adicional por función crítica, otorgado mediante Resolución N° 082/16 F.O.;

Por ello, y en uso de sus atribuciones, otorgadas por Ord. 032/16 R;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

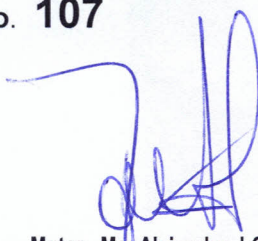
ARTICULO 1º.- Dar por aceptada la renuncia del **Señor Marco Alejandro GARCIA HIRAMATSU** (DNI: 33.577.336-LP: 31817) como **Coordinador** del Área de "Apoyo a Suministros, Mantenimiento y Producción" en una Categoría E – Tiempo Parcial. A partir del 1º de julio ppdo., en el que fuera designado mediante Resolución N° 223/15 C.D. por los motivos expuestos en los considerando de la presente Resolución.-

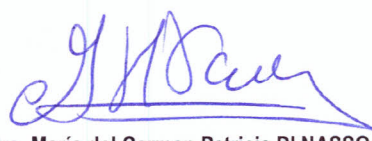
ARTICULO 2º.- Dar por aceptada la renuncia del **Señor Marco Alejandro GARCIA HIRAMATSU** (DNI: 33.577.336-LP: 31817) al **adicional por Función crítica**, otorgado mediante Resolución N° 082/16 F.O.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION Nro. 107

F.O
AL.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA